

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 32	RESOLUCION 217	2020
------------	----------------	------

San Ramón, 02 de diciembre 2020.-

VISTO: Visto proyección de gastos de combustibles, lubricantes, reparaciones de cubiertas y repuestos y para los Proyectos de Mantenimiento de Municipio y Espacios Públicos en la Empresa Fontes Valdez C y M Bentancor Petrobras Rut 070217790012 por el mes de diciembre 2020.-

CONSIDERANDO:

I_ Que el gastos tiene como destino la maquinaria desmalezadoras., motosierras , camioneta Mat. AIC 1533 perteneciente a este Municipio.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto por concepto de , lubricantes, reparaciones de cubiertas y repuestos a Empresa Fontes Valdez C y M Bentancor Petrobras Rut 070217790012 por el mes de Diciembre 2020- de acuerdo al siguiente detalle:

Lubricantes	Maquinaria	Proyecto Mant. Espacios Públicos	\$ 3,000,00
Reparaciones de Cubiertas	Vehículo Aic 1533 y Recolector de Gestion Ambiental	Mantenimiento de maquinaria	\$ 3,000,00
Respuestos	Vehículo Aic 1533 y Recolector de Gestion Ambiental	Mantenimiento de maquinaria	\$ 5,000,00
Combustible Espacios Publicos	Maquinaria	Mantenimiento de Espacios Públicos	\$ \$6,000,00
Gas	Garrafas	Mant de Municipio	\$ 2,000,00

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .

Bicentenario

Consejal

Consejal

Alcalde
Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE

Consejal

Consejal

Comuna Canaria

Intendencia de Canelones

www.intencanlon.es.gub.uy



MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 32	RESOLUCION 216	2020
------------	----------------	------

San Ramón, 28 de Octubre 2020.-

VISTO: Visto proyección de gastos de combustibles, lubricantes, reparaciones de cubiertas y repuestos y para los Proyectos de Mantenimiento de Municipio y Espacios Públicos en la Empresa Gonpe SRL Rut 020059410013 por el mes de Diciembre 2020.-

CONSIDERANDO:

I_ Que el gastos tiene como destino la maquinaria desmalezadoras., motosierras , tractor Municipal perteneciente a este Municipio.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto por concepto de combustibles, lubricantes, reparaciones de cubiertas y repuestos a Empresa Gonpe SRL Rut 020059410013 por el mes de Noviembre 2020.- de acuerdo al siguiente detalle:

Combustible	maquinarias desmalezadoras	Proyecto Espacios verdes	\$ 6,000,00
Lubricantes	Maquinaria	Proyecto Mant. Espacios Públicos	\$ 5,000.00
Reparaciones de Cubiertas	Vehículo Aic 1533 y Recolector de Gestion Ambiental	Mantenimiento de maquinaria	\$ 5,000,00
Respuestos y maquinaria de menor	Vehículo Aic 1533 y Recolector de Gestion Ambiental	Mantenimiento de maquinaria	\$ 5,000,00
GAS	garrafas	Mant de Mununicipio	\$2.000,00

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .

Canelones
1811-2011

Bicentenario
1811-2011

Fernando Hernandez
Alcalde
 Esc. GONZALO MELOGNO
 ALCALDE

[Signature]
Consejal

[Signature]
Consejal

[Signature]
Consejal

[Signature]
Consejal

[Signature]
Consejal

Comuna Curato

Intendencia de Canelones

www.intencanclones.gub.nv

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA Nº 32	RESOLUCION 215	2020
------------	----------------	------

San Ramón, 02 de diciembre 2020.-

VISTO: Contratación de los espacios publicitarios que fueran aprobados por parte del Municipio en los diferentes medios de prensa locales en Anpi Producciones Rut,215348300019, Semanario Hechos Rut 020012130014 por el mes de diciembre.-

CONSIDERANDO:

I_Que los espacios contratos por el Municipio tienen como cometido informar a la comunidad de los servicios que presta Municipio , eventos , comunicaciones , etc.- y difundir eventos que el Municipio considere de importancia local, social y cultural.-

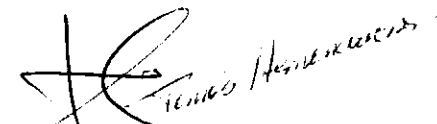
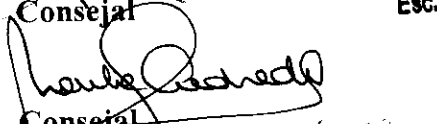
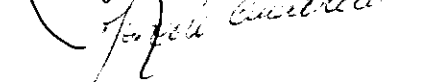
EL CONCEJO MUNICIPAL


RESUELVE: Aprobar el gasto por concepto de los espacios publicitarios contratados por el Municipio en los diferentes medios de prensa locales en Anpi Producciones Rut,2153483000019, Semanario Hechos Rut 020012130014 de acuerdo al siguiente detalle por el diciembre 2020.-

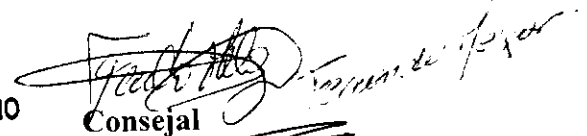
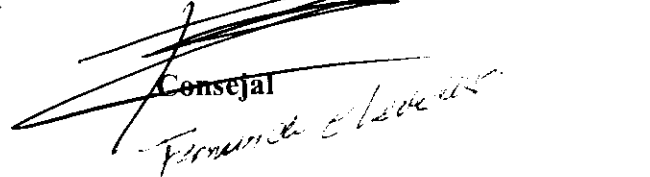
Semanario Hechos	Rut 020012130014	\$2.800,00 por diciembre
Anpi Producciones	Rut2153483000019,	\$ 2.500,00 por diciembre

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .


Consejal

Consejal



Alcalde
Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE


Consejal

Consejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 32

RESOLUCION 214

2019

San Ramón, 02 diciembre 2020.-

VISTO: Que con motivo del acto de asunción del Sr Alcalde Esc Gonzalo Melogno es necesario contar con una amplificación.-

CONSIDERANDO:


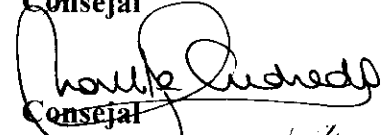
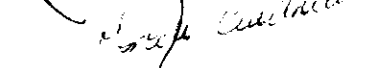
I- Que es necesario contratar servicios de amplificación para el mismo ya que el Municipio no cuenta con el mismo.-


EL CONCEJO MUNICIPAL

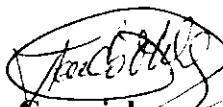
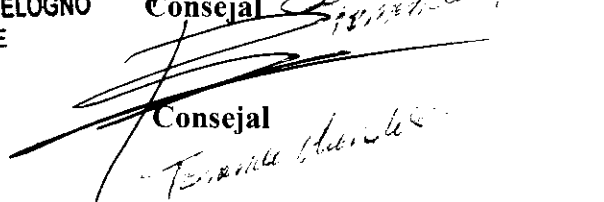
RESUELVE:- Aprobar el gasto de amplificación con motivo del acto de asunción del Sr Alcalde Esc Gonzalo Melogno con la Empresa del Sr. Sergio Valles Rut 0220476120017 por el monto de \$ 1,500 -

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-. RR. FF
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .


Consejal

Consejal



Alcalde
Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE


Consejal

Consejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 32	RESOLUCION 213	2020
------------	----------------	------

San Ramón, 02 de diciembre 2020.-

VISTO: Emergencia sanitaria Covid-19

CONSIDERANDO:

I_ La necesidad de la compra de insumos de protección personal para los funcionarios del Municipio de San Ramón ante la Emergencia Sanitaria Covid-19 de acuerdo a los protocolos existentes.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto por concepto compra de tabocas en la Empresa Farmacia san Ramón SRL Rut 020028510016 para ser entregados a los funcionarios del Municipio de San Ramón por un monto de \$ 1,500,00, el cual será debitado del Proyecto de Emergencia Sanitaria Covid-19.-

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.-
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .

[Handwritten signature]
Consejal

[Handwritten signature]
Consejal

[Handwritten signature]
Esc. GONZALO MLEOGNO
ALCALDE

[Handwritten signature]
Consejal

[Handwritten signature]
Consejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA Nº 32	RESOLUCION 212	2020
------------	----------------	------

San Ramón, 02 diciembre 2020-

VISTO: Las compras que se ejecutaran en Ferretería del Centro Rut 020022220016 para los Proyectos de Mantenimiento de Municipio, Espacios Públicos, Nomenclátor por el mes de Diciembre 2020 .-

CONSIDERANDO:

I_ Que las compras ha realizar están programadas en los diferentes proyectos mencionados .-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto en Ferretería del Centro Rut 020022220016 para los Proyectos de Mantenimiento de Municipio, Espacios Públicos, Nomenclátor de acuerdo al siguiente detalle por el mes de Diciembre 2020.-

Pinturas	Nomenclator y Espacios Públicos	\$5.000,00
Tanzas , hilos	Mant. De Espacios Públicos	\$1.000,00
Art- Limpieza e insecticidas	Mant. Municipio	\$ 2,000,00
Bolsas Residuos	Mant. Municipio y Espacios Públicos	\$ 3,000.00
Lámparas	Mantenimiento Municipio	\$700,00
Art ferretería varios(tornillos, cadenas, bulones, mechas, candados, tacos ficher, discos de corte / moladora , electrodos etc)	Mant. De Municipio, Nomenclator y Espaciaios Públicos	\$1,000.00
Soliconas y pegamentos	Mant. De Municipio	\$2.000,00
art. Sanitarias, sisternas, codos, caños.-	Mant. de municipio	\$ 2,000,00
cinta de corte	Mant de Municipio	\$ 2,000,00

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .

Bicentenario
1811 - 2011

[Signature]
Consejal *[Signature]*
[Signature]
Consejal *[Signature]*

[Signature]
Alcalde
Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE

[Signature]
Consejal
[Signature]
Consejal



MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 32	RESOLUCION 211	2020
------------	----------------	------

San Ramón, 02 de diciembre 2020.-

VISTO: Las compras que se ejecutaran en Barraca Fernández RUT020067920017 para los Proyectos de Mantenimiento de Municipio, Proyecto Nomenclátor, Espacios Públicos por el mes de Diciembre2020

CONSIDERANDO:

I_Que las compras ha realizar están programadas en los diferentes proyectos mencionados .-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto de acuerdo al siguiente detalle por el mes de Diciembre 2020

Pinturas y acelerantes	Espacios Públicos y Nomenclátor	\$ 6,000,00
Pinceles, rodillos		\$ 2,000,00
Portland	Espacios Públicos	\$ 5,000,00
Varillas, alambre, cadenas ,fieltro, tornillos, candados , caños corrugados	Espacios Públicos y Nomenclátor, Man Municipio	\$ 5,000,00
Arti. Electricidad (tubos, lámparas, cables, lleves de corte, electrodos ect)	Mant. De Municipios	\$ 5,000,00
Elementos sanitarios canillas, codos pvc, etc.	Espacios publicos	\$5,000,00
lamparitas, tubos y focos	espacios publicos	\$ 1,000,00
disco de corte, electrodos	espacios publicos	\$ 2,000,00
siliconas y pegamentos	mant municipio	\$ 1,000,00

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Registrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .

Bicentenario

Consejal

Consejal

Consejal

Alcalde
Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE

Consejal

Consejal

